



CENTRO DE DERECHOS SOCIALES DE LA PERSONA MIGRANTE
CÉDULA JURÍDICA 3-006-295068

TÉRMINOS DE REFERENCIA GESTORA DE CASOS ZONA NORTE Y RESPONSABLE ESPACIOS SEGUROS ZONA NORTE

Descripción general

Puesto:	Gestora de casos y responsable espacios seguros zona norte (Casa Upala) Zona Norte.
Proyecto:	Mejora de la inclusión económica y la cohesión social de los migrantes, las personas desplazados y las comunidades de acogida en Costa Rica, con especial atención a las mujeres, los niños y los jóvenes vulnerables.
Título requerido:	Bachillerato universitario o estudiante universitaria en ciencias sociales o carrera afin.
Periodo:	1 de julio 2025 al 30 de junio del 2026
Carga:	Tiempo Completo – lunes a sábado
Ubicación del Puesto:	Espacios Seguros ubicados en Upala
Salario asignado:	Salario Bruto por ₡718,500 (Setecientos dieciocho mil quinientos colones exactos) para un salario neto después de cargas sociales por ₡641,836.05 (Seiscientos cuarenta y un mil ochocientos treinta y seis colones con 05/100).

Antecedentes: El Centro de Derechos Sociales de la Persona Migrante (Cenderos) es una fundación, independiente, de carácter no gubernamental, sin filiación partidista o religiosa. Para el año 2025, Cenderos ejecuta el proyecto: **Mejora de la inclusión económica y la cohesión social de los migrantes, las personas desplazados y las comunidades de acogida en Costa Rica, con especial atención a las mujeres, los niños y los jóvenes vulnerables**, financiado por Agencia Vasca de cooperación y solidaridad (AVCS). El proyecto se ejecuta en comunidades de la GAM y en la zona norte.

Para dar cumplimiento a los resultados del proyecto y como una de sus acciones principales tiene planteado el desarrollo de acciones psicosociales para que las personas para las que servimos reciban seguridad y protección en relación con la Violencia de Género y atención a sus necesidades psicosociales y tengan acceso a información relevante y precisa para que de manera sostenible hagan uso de sus derechos, al tiempo que promueven la igualdad de género.

Ubicación de las oficinas Centrales: San José, Oficinas de Cenderos, Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes 125 Norte, 100 Oeste, calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424.

Sede en Upala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte. Teléfono: 24702122

Oficina Los Chiles: con la siguiente ubicación: De la Iglesia católica 100 metros norte, Los Chiles.

Correo contacto: direccion@cenderos.org recursoshumanos@cenderos.org

Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes, 100 Norte, 100 Oeste. Calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424.

Sede en Upala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte. Teléfono 24702122

Correo: cenderos@cenderos.org. Sitio web: www.cenderos.org

Apartado postal 1208- 1000 San José



CENTRO DE DERECHOS SOCIALES DE LA PERSONA MIGRANTE
CÉDULA JURÍDICA 3-006-295068

Coordina con: Dirección Ejecutiva de CENDEROS y otras agencias socias implementadores.

Objetivo clave de la posición: Acompañar el ingreso, estadía y egreso adecuado de Personas Solicitantes de Refugio (PSR) en Casas de Acogida y Casas Solidarias y gestionar el buen funcionamiento de la Casa de acogida de Upala.

Acciones claves de desempeño.

1. Crear participativamente, junto al equipo de trabajo y la PSR, un *plan de inclusión inicial* al país junto a una ruta de redes de apoyo e institucionales que sean adecuadas a la particularidad de cada persona solicitante de refugio.
2. Es responsable del funcionamiento de la Casa de Acogida de Upala.
3. Se encarga de los procesos de ingreso y egreso de las Casas.
4. Acompañar a usuarios y usuarias del servicio en su ruta para realizar las diferentes gestiones como solicitante de refugio: para acceder a instituciones y organizaciones sociales fundamentales para su integración en el país y el acceso de derechos.
5. Dar espacios de escucha y primeros auxilios psicológicos cuando se requiera.
6. Dar talleres de capacitación en diversos temas a las personas acogidas con el objetivo de fortalecer su apropiación de sus derechos en el país y el conocimiento general para una adecuada integración.
7. Gestionar el espacio de convivencia en las Casas de Acogida, realizar los *círculos de confianza* con las PSR (espacios de diálogo colectivo para la gestión de las casas), la mediación de conflictos y brindar soporte a la estructura programática de las Casas de Acogida.
8. Apoyar en la realización de compras y distribución de alimentos. Apoya en la distribución de los rubros de transporte para las personas usuarias. Todo con su respectivo registro administrativo.
9. Tener disponibilidad horaria para emergencias y trabajo fines de semana.
10. Hace referencia de las personas ante la autoridad competente a presentar su solicitud y apelaciones, en aquellos casos que así lo requieran por acuerdo del equipo.
11. Elaborar y presentar oportunamente los informes solicitados en el marco del proyecto (según cronograma establecido) y avances de acuerdo con las solicitudes de la coordinación del proyecto.
12. Preparar y presentar los medios de verificación solicitados a nivel programático y financiero que tengan relación con su responsabilidad.
13. Estar en constante comunicación con la responsable componente, gestión de espacio seguros.
14. Responder a solicitudes de información que requiera la coordinación del proyecto.
15. Planificar y ejecutar adecuadamente reuniones del equipo de trabajo.

Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes, 100 Norte, 100 Oeste. Calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424.

Sede en Upala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte. Teléfono 24702122

Correo: cenderos@cenderos.org. Sitio web: www.cenderos.org

Apartado postal 1208- 1000 San José

16. Manejo de la logística operativa y administrativa relacionada a la ejecución de las actividades objetivo.
17. Asegurar la gestión del transporte y alimentos para realizar las acciones propias de sus funciones asignadas en talleres, acompañamientos, giras de campo, reuniones etc.
18. Participación en las reuniones con AVCS, OXFAM y otros socios implementadores cuando sea requerido.
19. Discreción en el uso de redes sociales con respecto al trabajo, incluida la publicidad personal y la apropiación de la propiedad intelectual de lo efectuado en el marco de la organización.

Además, al igual que todas las personas miembros del equipo Cenderos, deberá:

1. Respetar la ética y principios programáticos de CENDEROS.
2. Firmar y respetar el Código de Conducta y PSEA de CENDEROS
3. Acatar los procedimientos de monitoreo y evaluación.
4. Trabajar en equipo para el logro de los objetivos.
5. Manejar en forma transparente los recursos institucionales cumpliendo con efectividad y eficiencia.
6. Velar por la seguridad y mantenimiento de las instalaciones y los equipos.
7. Mantener confidencialidad en el manejo de asuntos delicados y de interés particular a la seguridad.

Perfil de Habilidades y Actitudes:

1. Habilidades para el trabajo en equipo.
2. Sensibilidad y compromiso con poblaciones y comunidades excluidas socialmente.
3. Habilidad para entablar relaciones interpersonales positivas y el trabajo colectivo.
4. Habilidad para desempeñarse en escenarios cambiantes.
5. Respeto a la diversidad cultural, sexual y de género e ideológica.
6. Tecnologías de la información: Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Internet, aplicaciones de mensajería, correo electrónico, entre otros).
7. Tener adecuado manejo de los DDHH, sentido de la hospitalidad social, intercultural e interétnica.

Experiencia demostrada:

- a. Al menos un año de experiencia en Espacios Seguros de Acogida (Shelter).
- b. Al menos un año de experiencia en proyectos de acompañamiento a migrantes y/o solicitantes de refugio.
- c. Al menos un año de experiencia en proyectos de acompañamiento social.

Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes, 100 Norte, 100 Oeste. Calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424.

Sede en Upala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte. Teléfono 24702122

Correo: cenderos@cenderos.org. Sitio web: www.cenderos.org

Apartado postal 1208- 1000 San José



CENTRO DE DERECHOS SOCIALES DE LA PERSONA MIGRANTE
CÉDULA JURÍDICA 3-006-295068

- d. Experiencia en procesos de trabajo con migrantes y/o solicitantes de refugio.
- e. Experiencia en manejo de grupos y resolución de conflictos.
- f. Experiencia en proyectos con enfoque de derechos, género, intergeneracional e interculturalidad.

Requisitos:

- a. Título universitario
- b. Atestados académicos
- c. Curriculum actualizado
- d. Certificación de antecedentes penales

Se valorará:

a. Conocimiento y experiencia laboral en: gestión de Proyectos Sociales (formulación, planificación, monitoreo, acompañamiento, evaluación, informes); trabajo con Organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y grupos de base social.

b. Licencia de conducir.

Enviar curriculum al **Correo contacto:** direccion@cenderos.org,
recursoshumanos@cenderos.org